



DILIGENCIA para hacer constar que a la fecha de hoy, 15-12-2014, conforme a lo previsto en el artículo 21.1 de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 13 de mayo de 2014 para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la modernización de explotaciones agrarias no adscritas a un plan empresarial, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y efectúa su convocatoria para 2014, se procede a publicar la Resolución de 15-12-2014 de la Dirección General de Estructuras Agrarias por la que se conceden estas ayudas para la convocatoria de 2014, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

El Jefe del Servicio de Modernización y Explotaciones
José María Vargas Sánchez

C/ Tabladilla S/N 41071 Sevilla
Tfno.: 955032000 Fax: 955032034

Código Seguro de verificación: vmFgM+BfmmMbBXHHDQzYdg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ	FECHA	15/12/2014
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1



vmFgM+BfmmMbBXHHDQzYdg==